



# ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### RESOLUCIÓN 2013-034 H. CONSEJO POLITÉCNICO


REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2013-099-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del nueve de abril de dos mil trece, en relación con la propuesta de reformas al Reglamento Orgánico de la ESPE, respecto de los artículos 43 y 45, RESOLVIÓ:

*"Aprobar en segundo y definitivo debate, la reforma al artículo 43, último inciso, en el sentido de suprimir la frase 'y a un representante estudiantil'; y, derogar el artículo 45, del Reglamento Orgánico de la ESPE."*

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 15 de abril de 2013.

  
Juan Carlos Orbe Cárdenas  
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL HCP.

JCOC/PJLA

